

1
ALFONSO MANCIPE SANCHEZ
ASESORIAS JURIDICAS



23461 28-FEB-'20 11:35
JUZ 58 CIVIL CTO. BTA.

(Handwritten signature/initials)

SEÑORA

JUEZ CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E.S.D.

JUZGADO DE ORIGEN: 29 CIVIL DEL CIRCUITO
PROCESO DIVISORIO
DE: MARIA DE JESUS ANDREA GUZMAN SILVA Y OTRO
VS JULIA VICTORIA GUZMAN DE RUIZ Y OTRAS
RADICADO: ~~2009~~: 00543
2010-00543

ASUNTO: SEÑALAR NUEVA FECHA DE REMATE

ALFONSO MANCIPE SANCHEZ, actuando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente acudo al despacho de señora Juez, para solicitarle se señale nueva fecha hora para llevar a cabo remate del inmueble en el proceso de la referencia.

lo anterior por cuanto se declaro desierto, por que los dos (2) postores llegaron tarde al remate

Atentamente

(Handwritten signature)
ALFONSO MANCIPE SANCHEZ
C.C.No19.279.810
T.P. No 96032 del C. S DE LA J.

Avenida Jiménez No 8 A 77 Oficina 402 Cel : 3105709488

Bogotá D.C. E-mail : alfansomancipe@yahoo.es[Escribir texto]

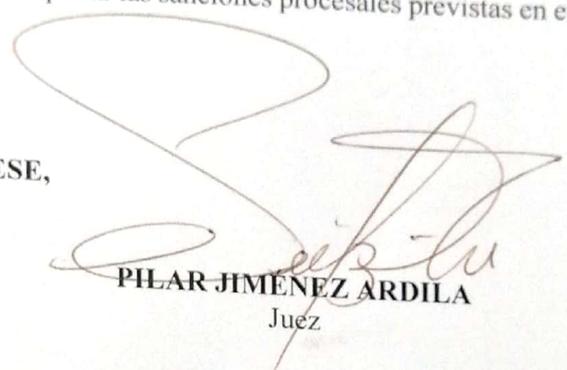
Página 1

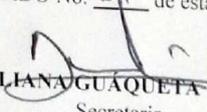
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., ~~14~~ 25 AGO 2020

Ref. Divisorio No. 11001310302920100054300

.- Para atender la solicitud que precede, previo a señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien en litigio, dada la antigüedad del avalúo presentado se requiere a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días proceda a actualizarlo, so pena de aplicar las sanciones procesales previstas en el artículo 317 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,


PILAR JIMÉNEZ ARDILA
Juez

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., ~~14~~ 26 AGO 2020
Notificado por anotación en ESTADO No. 61 de esta misma fecha.

ALIX LILIANA GUÁQUETA VELANDÍA
Secretaria